RESOLUCIÓN Nº 550/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TECNOSIPLAN S.A., PARA LA ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO Y SEÑALIZACIONES DE CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN".----------

VISTO: el acta Nº 06/2013 de fecha 12 de junio de 2013, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado de Contratación Directa denominado ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO Y SEÑALIZACIONES a la Firma TECNOLSIPLAN S.A.----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta, que cumple con todo lo solicitado en Pliego de Bases y Condiciones, corresponde a la firma: TECNOSIPLAN S.A., con una oferta de Gs.19.758.450 (Gs. Diez y nueve millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta).----------

Luego de las evaluaciones correspondientes este comité de evaluación de ofertas concluye que la oferta presentada por; TECNOSIPLAN S.A., cumple con los requisitos técnicos y legales solicitadas para la Contratación Directa de referencia, por lo que fue elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de José Falcón y es Propuesta para la Adjudicación, por un monto de Gs 19.758.450(Gs. Diez y nueve millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta).----------

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1º) Adjudicar A LA FIRMA TECNOSIPLAN S.A., LA ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO Y SEÑALIZACIONES DEL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN, con oferta económica de Gs.19.758.450 (Gs. Diez y nueve millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta).----------

Art.2º) El anexo Nº 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3º) Comunicar a la Firma Adjudicada y afectar los gastos a los Rubros 530-30-011 "Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores".----------

Art.4º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de José Falcón a los 14 días del mes de junio de 2013.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN · Secretaría General ·

Prof. Carlos E. Sánchez R.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN · INTENDENCIA ·

Ricardo R. Centurión G.
Intendente Municipal